

MUNICIPIO 2 CH

ACTA N° 7

18/08/2010

En el día de la fecha, miércoles 18 de agosto de 2010, en el local de la Alcaldía del Municipio 2-CH, siendo la hora 19:08, comienza la reunión de Concejo del mencionado Municipio. Participan de la misma: Sr. Luis Luján (Alcalde FA), Sr. Andrés Alaniz (19:13, 1er. Suplente FA), Miguel Pereira (19:31, 2 do suplente FA), Hugo Medici (Concejal FA), Mónica Leiros (2do suplente FA); Matilde Rodríguez (Concejal PN), Enrique Antía (19:16, 1er suplente PN), Hugo Recalt (Concejal PN), Roberto Patrone (1er suplente PN); Gladys Aguilar (1er suplente PC), Lic. Janio Paiva Delgado (2 do suplente PC), vecino Fernando Poggio, Bonilla.

Se pone a consideración por parte del Alcalde Luis Luján el texto del Acta N° 6, al cual el Concejal Jaime Edelman introdujo modificaciones de redacción.
Se aprueba por los Concejales electos.

Se informa por el Alcalde Luis Luján sobre la utilización de la plaza ubicada en Av. Rivera y José Batlle y Ordoñez, en las calles Gestal y Tarumán frente a los complejos 33 Orientales y CH 99, como locación para filmar el largometraje "La Demora" del Director uruguayo Rodrigo Plá, por parte de la Productora Malbicho Cine SRL, entre los días 7 al 22 de setiembre.

Se informa sobre nota presentada el 17/08/2010 por parte del Rotary Club Pocitos, solicitando un salón en el local de la Alcaldía para poder reunirse los días lunes a partir de las 20:30 hrs. Ofrecen la reparación del cieloraso y la eléctrica.
Hugo Recalt mociona que se cite al Rotary Club Pocitos a la Comisión de Gestión y Servicios, para el día lunes 23 de agosto a las 18:30 hrs.
Se aprueba la moción por los Concejales presentes.

Se informa sobre nota presentada con fecha 16 de agosto solicitando la autorización para realizar un evento musical en la vía pública, más precisamente en la calle Ramón Masini 2955 e/ Bartolito Mitre y Gral. Gestido, en el horario de 20 a 24 hrs.
Se aprueba por los concejales presentes y se resuelve dirigir la nota a Tránsito a través de un expediente solicitando se informe si hay algún tipo de impedimento.

Se informa sobre Resolución n° 3238/10 traslado de Feria de la calle Navarra y Ramón Anador a la calle Talcahuano entre Av. Gral Las Heras y Maipu.

Resolución 3344/10 sobre autorización para construir plataforma para recibir helicópteros en la zona de trouville.

Resolución 3642/10 potestades de Municipios, Alcaldes y Alcaldesas.

Expediente n° 1002-007640-10 sobre comité uruguayo de seguridad bancaria, con la situación relacionada en las fiestas tradicionales y la instalación de puestos en la veredas de locales bancarios.

Sobre el Documento presentado por el Concejal Roberto Patrone, sobre un concurso para elegir la tipología del municipio. Se le informa que se está instrumentando centralmente un concurso para las 8 Alcaldías con ciertas características similares, para que sigan una estética de conjunto.

Comisión de Gestión y Servicio: Informa sobre el tema planteado por el Liceo n° 30, se autoriza y se pasa a gestionar el petitorio.
Feria de Villa Biarritz, se solicita citar al Director de Movilidad y/o al Director de Tránsito y Transporte a la Comisión para hablar del tema planteado por AFFE, para el día lunes 30 de agosto. El día sábado se concurrirá a la feria a ver lo planteado.
Enrique Antía: Plantea si el Municipio tiene potestades.

Se le contesta por parte del Sr. Alcalde que no, el Concejo Municipal sugiere.

Hugo Recalt: Hay que escuchar al Director de Tránsito y luego hablar con los vecinos.

Miguel Pereira: Hay que generar una política de ordenamiento de ferias donde este involucrado Tránsito y Promoción Económica.

Luis Luján: Plantea que lo primero es ver el diseño.

Matilde Rodríguez: Dice que hasta donde ella recuerda el cambio se realizó estando el Municipio instalado.

Solicitud de AFFE para el uso de feria en el buceo.

El día lunes vienen los vecinos del CH 99.

Hugo Recalt: dice estar preocupado por la cantidad de expedientes que no han venido.

Luis Luján: las resoluciones se realizan en el programa Gestar, todavía no se hicieron los cursos y no están los roles, por lo tanto no se pueden procesar.

Comisión de Participación: Plantean un cronograma propuesto.

Plantean iniciar con reuniones con los concejos vecinales del zonal 4 y del zonal 5, en lo que queda de agosto. Las reuniones serían para presentarse, la predisposición, detallar la función del Municipio, ideas del cabildo, líneas estratégicas, escuchar propuestas, intercambio de información. En setiembre (del 1º al 20), plantear reuniones con organizaciones sociales.

Del 27 de setiembre al 10 de octubre, jornadas introductorias al cabildo, impulsado el boletín donde se desarrollen la líneas estratégicas.

Miguel Pereira: tiene un inquietud que la quiere plantear, es referida al horario de funcionamiento de las comisiones. Plantea instrumentar un horario mas tarde ya que hay gente que quisiera participar y no lo puede hacer porque es muy temprano y esta trabajando.

Se plantea se estudie para el próximo Concejo la posibilidad de cambiar el horario de las comisiones.

El próximo Concejo será por motivo del feriado del 25 de agosto, el día jueves 26 a las 19 hs.

20:30 hs. se levanta la sesión.

Nota: la toma de apuntes y la realización del Acta es realizada por Fernando Mateo, Secretario Municipio 2-CH.